

LUNES, 20 DE AGOSTO DE 2018 - BOC NÚM. 162

AYUNTAMIENTO DE HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO

CVE-2018-6712 *Información pública de solicitud de autorización para proyecto de cabañas turísticas en polígono 48, parcela 115, de Proaño.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 116 de la Ley de Cantabria 2/2001 de 25 de junio, se somete a información pública por espacio de quince días, el expediente promovido a instancia de D. Martín de Mier Fernández, para el proyecto de "cabañas turísticas" en suelo no urbanizable, pol. 48, parcela 115, de Proaño, Hermandad Campoo de Suso.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en las dependencias municipales.

Hermandad de Campoo de Suso, 6 de julio de 2018.

El alcalde,

Pedro Luis Gutiérrez González.

2018/6712

CVE-2018-6712